



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"

OFICIO N° P/BGG/111/2021

Chihuahua, Chihuahua, 22 de marzo de 2021.

**ING. FÉLIX ROMO GASSON.  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.-  
P R E S E N T E . -**



Me refiero a su atento oficio identificado con el número SESEA/ST/087/2021 dirigido a la suscrita en mi carácter de Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de fecha 12 de marzo del presente año y recibido al día siguiente, mediante el cual nos informa que con fundamento en los artículos 9, fracciones IX y X; 31, fracción VII; 49 y 50 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción ha aprobado la emisión de la Recomendación 003/2021, solicitando que la misma se acepte o rechace e informar sobre las acciones de cumplimiento a implementar, me permito exponer los siguiente:

**PRIMERO.-** Se **ACEPTA**, en todos sus términos, la Recomendación 003/2021 referida, cuyo texto es el siguiente:

**“ÚNICO: Designar a la brevedad a los miembros de la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana mediante un proceso de selección público y abierto proporcionándoles los recursos y asistencia técnica suficientes para el cumplimiento de sus funciones.”**

**SEGUNDO.-** Es preciso puntualizar que desde el 19 de octubre de 2020 se emitió la convocatoria para la designación de los miembros de la Comisión



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**OFICIO N° P/BGG/111/2021**

aludida, y una primera ampliación de los plazos, en fecha 30 de noviembre de 2020, las cuales resultaron desiertas.

De nueva cuenta, la convocatoria fue emitida el día 5 de marzo de 2021; se encuentra aún en curso y pendiente por definir y, por tanto, su integración.

La documentación que da cuenta de lo anterior, se encuentra en la Comisión Anticorrupción, que preside la C. Diputada Ana Carmen Estrada García.

**TERCERO.-** Las acciones a implementar son las siguientes:

Se hará llegar copia de este oficio y el diverso que le dio origen a la Presidenta de la Comisión Anticorrupción de este H. Congreso, para su atención y efectos procedentes, haciéndolo del conocimiento a las y los demás integrantes de dicha Comisión.

**CUARTO.-** Es preciso comentar que:

--- A la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana se le ha brindado, oportunamente, asistencia técnica a través de las y los integrantes de la Comisión Anticorrupción referida, así como por parte del personal dependiente de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de este Poder Legislativo y, desde luego, continuarán haciéndolo por la importancia que este asunto exige.

--- En cuanto al apoyo de recursos financieros, señalo copia de conocimiento del presente oficio al Doctor Jorge Luis Issa González, Secretario de Administración del H. Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"

OFICIO N° P/BGG/111/2021

--- En lo que concierne al amplio proceso de consulta pública, para la integración de la Comisión de Selección y, a la postre, del Comité Estatal de Participación Ciudadana, igualmente se dará cuenta en la próxima reunión de Comisión.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente y le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE:**

**DIPUTADA BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**c.c.p. Mtra. Sofía Castillo.** Coordinadora de Riesgos y Políticas Públicas. Sistema Estatal Anticorrupción.

**c.c.p. Diputada Ana Carmen Estrada García.** Presidenta de la Comisión Anticorrupción. H. Congreso del Estado de Chihuahua.

**c.c.p. Doctor Jorge Luis Issa González.** Secretario de Administración del H. Congreso del Estado.